Después de un recorrido histórico y de conocer los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia, continuamos con las reflexiones que la Santa Madre Iglesia nos ofrece a través de los documentos oficiales tales como las encíclicas y el Compendio de la Iglesia Católica cuyos contenidos desarrollaremos en las clases, en los trabajos grupales e individuales., dicho pensamiento sigue teniendo sus raíces en los fundamentos que ya anteriormente hemos mencionado.

La preocupación de la Iglesia es siempre la persona humana en todas sus dimensiones, de tal manera que todas las reflexiones no se apartaran de esta realidad humana.

**La propiedad privada y la DSI**

La reflexión sobre la propiedad privada, si bien recordamos ha sido presentada a lo largo de la historia misma de la Iglesia; justamente León XIII en su recordada y brillante encíclica lo presento como un derecho natural del hombre.

Ahora con más profundidad lo recoge el Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia en los numerales siguientes.

**Relación entre trabajo y propiedad privada**

282 *El Magisterio social de la Iglesia estructura la relación entre trabajo y capital también respecto a la institución de la propiedad privada, al derecho y al uso de ésta*. El derecho a la propiedad privada está subordinado al principio del destino universal de los bienes y no debe constituir motivo de impedimento al trabajo y al desarrollo de otros. La propiedad, que se adquiere sobre todo mediante el trabajo, debe servir al trabajo. Esto vale de modo particular para la propiedad de los medios de producción; pero el principio concierne también a los bienes propios del mundo financiero, técnico, intelectual y personal.

Los medios de producción «no pueden ser poseídos contra el trabajo, no pueden ser ni siquiera poseídos para poseer».606 Su posesión se vuelve ilegítima «cuando o sirve para impedir el trabajo de los demás u obtener unas ganancias que no son fruto de la expansión global del trabajo y de la riqueza social, sino más bien de su limitación, de la explotación ilícita, de la especulación y de la ruptura de la solidaridad en el mundo laboral».607

283 *La propiedad privada y pública, así como los diversos mecanismos del sistema económico, deben estar predispuestas para garantizar una economía al servicio del hombre*, de manera que contribuyan a poner en práctica el principio del destino universal de los bienes. En esta perspectiva adquiere gran importancia la cuestión relativa a la propiedad y al uso de las nuevas tecnologías y conocimientos que constituyen, en nuestro tiempo, una forma particular de propiedad, no menos importante que la propiedad de la tierra y del capital.608Estos recursos, como todos los demás bienes, tienen un *destino universal*; por lo tanto deben también insertarse en un contexto de normas jurídicas y de reglas sociales que garanticen su uso inspirado en criterios de justicia, equidad y respeto de los derechos del hombre. Los nuevos conocimientos y tecnologías, gracias a sus enormes potencialidades, pueden contribuir en modo decisivo a la promoción del progreso social, pero pueden convertirse en factor de desempleo y ensanchamiento de la distancia entre zonas desarrolladas y subdesarrolladas, si permanecen concentrados en los países más ricos o en manos de grupos reducidos de poder.

***Estudio y reflexión del texto Lev 25: El destino universal de la propiedad.***

**Encíclica Mater et Magistra.**

El Papa Juan XXIII, publica el 15 de mayo de 1961.

Sobre el reciente desarrollo de la cuestión social a la luz de la Doctrina Cristiana  
Madre y Maestra de pueblos, la Iglesia católica fue fundada como tal por Jesucristo para que, en el transcurso de los siglos, encontraran su salvación, con la plenitud de una vida más excelente, todos cuantos habían de entrar en el seno de aquélla y recibir su abrazo.

A esta Iglesia, columna y fundamente de la verdad, confió su divino fundador una doble misión, la de engendrar hijos para sí, y la de educarlos y dirigirlos, velando con maternal solicitud por la vida de los individuos y de los pueblos, cuya superior dignidad miró siempre la Iglesia con el máximo respeto y defendió con la mayor vigilancia.

La doctrina de Cristo une, en efecto, la tierra con el cielo, ya que considera al hombre completo, alma y cuerpo, inteligencia y voluntad, y le ordena elevar su mente desde las condiciones transitorias de esta vida terrena hasta las alturas de la vida eterna, donde un día ha de gozar de felicidad y de paz imperecederas.  
Estamos frente a un mundo que ha entrado, gracias a la ciencia y a la tecnología (la automatización), en un proceso de cambios acelerados que afecta a todo hombre y a todos los hombres y pueblos.

Por lo tanto, los problemas socio-políticos –económicos y culturales tienen proyecciones universales. Dado que todo se hace muy complejo en las relaciones sociales. Juan XXIII propone cosas novedosas: promover la iniciativa privada en la producción, el papel subsidiario del Estado y vigilancia en orden al bien común, la presencia y participación del obrero en las empresas, las condiciones para el salario justo. Tres preocupaciones resultan propias de esta Encíclica: las relaciones internacionales y la mutua dependencia de los pueblos, el desarrollo de la empresa agrícola y la preocupación por la explosión demográfica.

Este documento se desarrolla en cuatro cuadros muy distintos:

**Primer cuadro.** La síntesis de las enseñanzas de los tres Papas, León, Pío XI y Pío XII.

* En este primer cuadro recuerda la publicación de la Rerum Novarum.
* La importancia de la Quadragesimo anno y los discursos de Pio XII.

**Segundo cuadro**. La presentación de 1. un primer grupo de problemas de acción social que todavía persisten en su continuada presión desde setenta años a esta parte.

2. La iniciativa personal en relación con la intervención de los poderes públicos en el campo económico; 3. el fenómeno de la socialización; 4. la remuneración del trabajo; 5. las exigencias de la justicia frente a las estructuras productoras; 6. la propiedad privada y pública y la función social de la 7. propiedad privada.

**Tercer cuadro.** La afirmación de los nuevos problemas graves y a veces peligrosos de la época nuestra reciente y contemporánea a nosotros.

En este cuadro destaca los siguientes asuntos:

1. Relaciones entre los distintos sectores de la economía.
2. Relaciones entre zonas de desigual desarrollo en una misma nación.
3. Relaciones entre países de desigual desarrollo económico.
4. Incremento demográfico y desarrollo económico.
5. Colaboración en plano mundial.

**Cuarto cuadro.** La recomposición de las relaciones de la convivencia social a la luz de las enseñanzas de la Santa Iglesia.

En este cuadro el Papa lo dedica a plantear “la reconstrucción de las relaciones de convivencia en la verdad, en la justicia y en el amor. Tres palabras claves que Juan XXIII emplea para caracterizar los elementos esenciales de la Doctrina Social de la Iglesia y el dinamismo renovador que les imprimen a las estructuras sociales.

**Encíclica “PACEM IN TERRIS”**

Publicada por el Papa Juan XXIII el 11 de abril (jueves santo) de 1963. 53 días antes de morir.

Encíclica dirigida a no solo a los obispos y fieles católicos sino a todos los hombres de buena voluntad. Porque la paz interesa a todos los seres humanos, paz entre todos los pueblos que ha de fundarse en la verdad, la justicia, el amor y la libertad.

La paz en la tierra, suprema aspiración de toda la humanidad a través de la historia, es indudable que no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios.

El progreso científico y los adelantos técnicos enseñan claramente que en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza impera un orden maravilloso y que, al mismo tiempo, el hombre posee una intrínseca dignidad, por virtud de la cual puede descubrir ese orden y forjar los instrumentos adecuados para adueñarse de esas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio.

Pero el progreso científico y los adelantos técnicos lo primero que demuestran es la grandeza infinita de Dios, creador del universo y del propio hombre. Dios hizo de la nada el universo, y en él derramó los tesoros de su sabiduría y de su bondad, por lo cual el salmista alaba a Dios en un pasaje con estas palabras: ¡Oh Yahvé, ¡Señor nuestro, cuán admirable es tu nombre en toda la tierra! Y en otro texto dice: ¡Cuántas son tus obras, oh Señor, cuán sabiamente ordenadas! De igual manera, Dios creó al hombre a su imagen y semejanza, dotándole de inteligencia y libertad, y le constituyó señor del universo, como el mismo salmista declara con esta sentencia: Has hecho al hombre poco menor que los ángeles, 1e has coronado de gloria y de honor. Le diste el señorío sobre las obras de tus manos. Todo lo has puesto debajo de sus pies.  
Podría decirse que esta Encíclica es nuestra Carta Fundamental de los Derechos Humanos y un Trato de Derecho Internacional, porque propone la ordenación de las relaciones civiles, la ordenación de las relaciones políticas, la ordenación de las relaciones internacionales y mundiales y fija algunos principios que orienten la participación de los cristianos en estos campos. Toda esta Carta Papal tiene su marco en la Paz y la Justicia en el mundo.

La encíclica está dividida en cinco partes:

1. ¿cómo deben regular los hombres sus mutuas relaciones en la convivencia humana?
2. ¿cómo deben ordenarse las relaciones de los ciudadanos con las autoridades del estado?
3. ¿cómo deben relacionarse entre sí los Estados?
4. ¿cómo deben coordinarse los individuos y los estados y la comunidad mundial de todos los pueblos?
5. ¿cuál es el papel de los laicos católicos en la vida pública?

La paz no puede establecerse ni consolidarse si no se respeta fielmente el orden establecido por Dios y la dignidad humana.

**Los cimientos para construir la paz son:**

1. El orden que debe regir entre los hombres.
2. Ordenación de las relaciones políticas.
3. Ordenación de las relaciones internacionales.
4. Ordenación de las relaciones mundiales.
5. Normas para la acción temporal de los cristianos.

***Dt 26,6: la paz tiene su fuente en Dios, a la luz de la realidad que vivimos, a nivel nacional e internacional.***

**La promoción de la paz: una cuestión social.**

Leer capítulo V de la Gaudium et Spes, desde los numerales 77 al 79. Esto fue enviado a su teléfono.

***Estudio y reflexión de Ex 20: el decálogo como instrumento para construir la paz en la sociedad y el individuo.***

**Encíclica “POPULORUM PROGRESSIO”**

Publicada por el Papa Pablo VI, 26 marzo de 1967.

**Trata sobre el desarrollo de los pueblos.**

Esta encíclica se publica como una aplicación de Concilio Vaticano II, esta encíclica esta estrecha relación con la Gaudium et Spes.

El tema central de la encíclica es el desarrollo de los pueblos -principalmente de los que ponen su empeño en liberarse del yugo del hambre, de la miseria, de las enfermedades endémicas, de la incultura; de los que ansían una participación más intensa en los frutos de la civilización, una más activa apreciación de sus humanas peculiaridades; y que, finalmente, se orientan con constante decisión hacia la meta de su pleno desarrollo-, este desarrollo de los pueblos -decimos- es observado con tanta atención como esperanza por la Iglesia misma.  
  
Porque, en efecto, una vez terminado el Concilio Ecuménico Vaticano II, el renovar un concienzudo examen ha movido a la Iglesia a juzgar y valorar con más claridad lo que el Evangelio de Jesucristo demandaba, y creyó obligación suya el colaborar con todos los hombres para que éstos no sólo investigaran los problemas de esta gravísima cuestión, sino que se persuadieran de que, en esta hora decisiva en la historia de la humanidad, es necesaria urgentemente la acción solidaria de todos.  
  
En continuidad con Juan XXIII, Pablo VI en esta Encíclica, ofrece una reflexión humanista de los diversos ámbitos que se relacionan con el Desarrollo del hombre y de los pueblos. El acuña algunas afirmaciones de gran profundidad y novedad: el Desarrollo autentico debe ser un “desarrollo integral del hombre”, la cooperación en el desarrollo entre los pueblos debe ser un “desarrollo solidario de la humanidad”, los bienes de la tierra deben tener un “destino universal”, la Propiedad Privada no debe ser un derecho incondicional y absoluto, el bien común exige a veces la expropiación, desarrollar los pueblos es desarrollar y capacitar a su gente, por último, critica asiduamente el consumismo (“lo superfluo”), los nacionalismos, el racismo y las diversas manifestaciones de imperialismo (económicos, culturales e ideológicos).

**La propuesta la hace el papa en cuatro áreas:**

1. La mayoría de los pueblos subdesarrollados se impone una Reforma Agrícola cuya última razón de ser se basa en que la creación entera es para el hombre.
2. La industrialización es según el papa, necesaria para que la economía crezca y para el progreso de los pueblos.
3. En esta urgente tarea el Papa le asigna una seria responsabilidad a los poderes públicos, porque la sola iniciativa individual y el simple juego de la competencia no son suficientes.
4. Es necesario fomentar el aprecio por la riqueza espiritual de los pueblos

Temas de la encíclica

* Por un desarrollo integral del hombre.
* Hacia el desarrollo solidario de la humanidad
* Dos últimas consideraciones.

1. El desarrollo es el nuevo nombre de la paz
2. Un llamado a los laicos para que continúen su compromiso de renovación del orden temporal.

**Lev 26: *La actitud del ser humano favorece o no al progreso****.*

**Encíclica “OCTOGESSIMA ADVENIENS”**

Publicada por el Papa Pablo VI, el día 14 de mayo de 1971.

El temas en “sobre los nuevos problemas sociales”  
No es una encíclica sino una “Carta Apostólica” de sus Santidad el Papa Pablo VI al Señor Cardenal Mauricio Roy, Presidente del Consejo para los Seglares y de la Comisión Pontificia Justicia y Paz en ocasión del LXXX (80 años) Aniversario de la Encíclica Rerum Novarum  
  
El LXXX aniversario de la publicación de la encíclica Rerum Novarum , cuyo mensaje sigue inspirando la acción en favor de la justicia social, nos anima a continuar y ampliar las enseñanzas de nuestros predecesores para dar respuesta a las necesidades nuevas de un mundo en transformación. La Iglesia, en efecto, camina unida a la humanidad y se solidariza con su suerte en el seno de la historia. Anunciando la Buena Nueva de amor de Dios y de la salvación en Cristo a los hombres y mujeres, les ilumina en sus actividades a la luz del Evangelio y les ayuda de ese modo a corresponder al designio de amor de Dios y a realizar la plenitud de sus aspiraciones.

En este momento la iglesia se encuentra ante dos grandes desafíos:

* Los problemas de la humanidad.
* El flagelo del hambre en el mundo.

La peculiaridad de esta carta es que hay un énfasis en la problemática social y política por encima de la estrictamente económica: es necesario – dice el Papa – situar los problemas sociales planteados por la economía moderna… dentro de un contexto amplio de civilización nueva.

Muchas situaciones deben ser parte de la preocupación de los cristianos hacia el futuro, a las cuales se deben resolver unidos todos.

Esta carta apostólica está estructurada de la siguiente manera:

1. Nuevos problemas sociales

* En cuanto a la urbanización
* La expansión industrial
* Problemas como la “promiscuidad urbana”
* Qué puesto les corresponderá a los jóvenes y a la mujer
* El surgimiento de nuevos pobres
* La discriminación racial
* Crecimiento demográfico
* El desempleo
* La influencia creciente de los medios de comunicación
* La explotación desconsiderada de la naturaleza
* Nuevas enfermedades.

1. Aspiraciones fundamentales y corrientes ideológicas.

* Aspiraciones humanas: la igualdad y la participación, en cuanto a información y educación.
* Reflexión sobre los derechos humanos, ya que aún existen las discriminaciones étnicas culturales, religiosas y políticas.
* Organizaciones con una participación más activa y amplia en cuanto al bien común.
* En cuanto a corrientes ideológicas: se mencionan dos: ideología marxista y la ideología liberal, las cuales a ningún cristiano le es lícito favorecerlas.

1. Los cristianos ante los nuevos problemas

* Se destaca el servicio a los demás, mediante las diversas opciones políticas
* Una correcta distribución de los bienes
* La promoción del desarrollo de los pueblos
* Compromiso serio en la transformación de la sociedad

1. Llamamiento a la acción

Una doble acción:

* Iluminar los espíritus para que sean capaces de discernir entre muchas opciones, aquellas que le lleven a la verdad.
* Difundir la fuerza del mensaje evangélico para servir a los hombres.
* Un llamado a los cristianos a un compromiso en las acciones de renovación del orden temporal.
* Responder por los desórdenes sociales y no culpar a otro la situación.

***Reflexionar estas citas******: Mt 25, 35; Rom 15, 16; Rom 5, 5; 1 Tes 5, 21.***

**La comunidad política.**

Para profundizar más sobre el tema de la comunidad política, leer los numerales 384 – 392 para profundizar sobre el tema desde la Doctrina Social de la Iglesia.